



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, para resolver sobre la reprogramación de la fecha para la audiencia antes fijada.  
Bucaramanga, 12 de ENERO de 2021.

**EDDY EUGENIA JAIMES REATIGA**  
Secretaria

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA  
DEMANDANTE: LUZ AMANDA ESCOBAR CRISTANCHO.  
DEMANDADO: OVNICOM S.A.S.  
RADICADO: 680014003002-2019-00742-00

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, TRECE (13) de ENERO de DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto el anterior informe secretarial, se procede a señalar como nueva fecha la hora de las 9 a.m., del día 9 de febrero de 2021, para continuar con la audiencia de que trata el art. 392 del C.G.P., en concordancia con los art. 372 y 373 ibidem.

Notificar este proveído a las partes a través del sistema de información siglo XXI, y además por medio de publicación de los estados electrónicos del portal Web de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE,

**LEIDY DIANA CORTES SAMACA**  
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
JZ La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO Nro. 001 Hoy, 14 de ENERO de 2021.
<b>EDDY EUGENIA JAIMES REATIGA</b> SECRETARIA